



ACTA
DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
INVESTIGACION

fecha 12 de octubre de 2016

CONSEJEROS PRESENTES: Representantes Docentes: Catalina Virginia Farfán, Cecilia Cabanillas López, Alejandra Cebrelli, Juan Carlos Rosales y Raúl Becchio. **Representantes Alumnos:** Sofía Agustina Alanís. **Representantes Auxiliares:** Alejandra Carrizo, Gastón Carrazán Mena.

Se inicia la Reunión a las 10:20 hs. bajo la Presidencia de la Dra. Mirta Daz.

ORDEN DEL DIA

1) **Asuntos sobre tablas. No hay asuntos sobre tablas**

2) **Informe de Presidencia.**

Evaluación de nuevas presentaciones y avances de winsip: Informa que se llevarán a cabo los días 1, 2 y 3 de noviembre en el Hotel Presidente. Algunos evaluadores ya han confirmado su asistencia, pero aún continúan con el proceso de invitación.

Pago de subsidios: informa que aún no se ha podido culminar, sólo se efectuó el pago de la mitad de los subsidios y se espera terminar el día 14 de octubre.

Convocatoria de Becas Internas CIUNSa: menciona que se encuentra atrasada la apertura de la Convocatoria de Becas 2016, pero además menciona que es necesario revisar aspectos referidos a la evaluación de los informes finales de becas y solicita a la Comisión de Cargos y Becas trabajar la semana próxima a los efectos de poder iniciar la convocatoria en el mes de noviembre.

Evaluación de las becas EVC del CIN: informa que la evaluación de los informes se realizará a través de comisiones formadas con docentes de la universidad y se llevarán a cabo el día 25 de octubre del corriente, la Secretaria Técnica del Consejo Dra. Mariela Finetti se encargará del desarrollo de la evaluación de los mencionados informes.

Además comunica que las becas EVC incrementaron el estipendio a \$ 2000, ello implica que se debe incrementar, consecuentemente, el estipendio de las becas BIEA internas del consejo, lo que lleva aparejado el incremento del estipendio de las becas de formación de la Universidad según artículo 9 de la Resolución N° 470/99 del Consejo Superior.

Elección del Vicepresidente del Consejo de Investigación: solicita que para la próxima reunión de Consejo se plateen las propuestas de acuerdo a lo que hayan conversado los consejeros a fin de realizar la votación.

3) **Asuntos Entrados. No hay Asuntos Entrados.**

4) **Resoluciones para Homologar:**

- RESOLUCIÓN N°249 /16-CI: Incorporar como integrantes de proyectos a los profesionales y/o alumnos que se detallan en el Anexo de la presente resolución, a partir de la fecha que se indica en cada caso. Homologado.



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Dr. Raúl Becchio propone que las altas y bajas de integrantes de proyectos sean delegadas en Presidencia sin necesidad de llevar la misma al seno del Consejo, dado que se trata de un trámite meramente administrativo.

Se procede a votar que: las altas, bajas y cambio de rol de integrantes se delega en Presidencia y no sean tratados en el seno del Consejo. Aprobado.

5) Con Despacho de Comisión de Hacienda:

a. Nota N° 1768/16. Causante: Dra. María Inés Godoy, solicita ayuda económica para la realización de Ciclos de actividades "Antropología, derecho y mediación de conflicto", a llevarse a cabo entre el 3 al 7 de octubre de 2016. Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 070/16, aconseja: otorgar el monto de ayuda económica estipulada por Resolución 152/2016-CCI a la Dra. María I. Godoy, DNI: 29.390.515, Directora del Proyecto N° 2184/0. Aprobado.

6) Con Despacho de Comisión de Cargos y Becas:

a. Nota N° 1819. Causantes: Srta. Georgina Zerpa, solicita prórroga para la presentación del Informe Final de la Beca BIEA de la cual es beneficiaria. Comisión de Cargos y Becas mediante Despacho N° 024/16, aconseja: Otorgar a la Srta. Georgina Zerpa, DNI 37.004.431, becaria BIEA Convocatoria 2014, una prórroga excepcional hasta el 30 de octubre del corriente año para la presentación del informe final. Aprobado.

b. Nota N° 0625. Causantes: Sr. Luis Antonio López, solicita prórroga para la presentación del Informe Final de la Beca BIEA de la cual es beneficiario. Comisión de Cargos y Becas mediante Despacho N° 025/16, aconseja: Otorgar a la Sr. Luis Antonio López, DNI 35.477.526, becario BIEA Convocatoria 2014, una prórroga excepcional hasta el 30 de octubre del corriente año para la presentación del informe final. Aprobado.

7) Con Despacho de Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos:

a. Nota N° 1711/16. Causante: Mg. Sara E. Acosta, solicita la baja del Proyecto N° 2284/0. Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos mediante Despacho N° 024/16, aconseja: Informar a la Co-Directora del Proyecto N° 2284, Mg. Sara E. Acosta, que se hará lugar a lo solicitado previa presentación del Informe Final Académico e Informe Contable del proyecto. Aprobado.

b. Nota N° 0207/15. Causante: Dra. María Celeste Carrera, solicita la baja del Proyecto N° 2237/0, del cual es Directora. Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos mediante Despacho N° 025/16, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Dra. María Celeste Carrera, directora del Proyecto N° 2237/0, dar de baja al mencionado proyecto, considerando que la Dra. Carrera no inició ni cobró el subsidio correspondiente al mismo. Aprobado.

c. Nota N° 1786 /16. Causante: Jorge Marcuzzi, solicita la reconsideración de Admisibilidad del Proyecto "El geoambiente y los riesgos geológicos asociados de las principales vías de comunicación de la provincias de Salta y Jujuy. Parte II". Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos mediante Despacho N° 032/16, aconseja:



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

No aceptar el pedido de reconsideración del Proyecto antes mencionado, dado que no cumple con el requisito de publicaciones exigidos. Una (1) abstención. Aprobado.

d. Nota N° 1770 /16. Causante: Lic. Evangelina Lozano, solicita la reconsideración del Proyecto tipo "B", "El género CEIBA (Malvaceae, Bombacoideae) en Argentina. Taxonomía, distribución y conservación". Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos mediante Despacho N° 033/16, aconseja: Otorgar la Admisibilidad del Proyecto antes mencionado. Aprobado.

e. Nota. Causante: Lic. Graciela V. Soler, Directora del Proyecto N° 1939/0, solicita la baja del Proyecto en fecha 11 de mayo de 2015. Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos mediante Despacho N° 034/16, aconseja: Informar a la Lic. Graciela V. Soler que deberá elevar el Informe Final del mencionado Proyecto para proceder a su finalización y que la fecha para presentar el Informe Final Académico es hasta el 30 de noviembre de 2016. Aprobado.

f. Nota N° 1816/16. Causante: Mgs. Geruza Queiroz Coutinho, solicita reconsideración de la presentación del Proyecto "Usos didácticos de inventarios lexicográficos en la enseñanza de Lengua en Salta", en la convocatoria de presentación de Proyectos del CIUNSa. Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos mediante Despacho N° 035/16, aconseja: Otorgar la Admisibilidad del Proyecto antes mencionado. Aprobado.

g. Nota N° 1035/16. Causante: Lic. Marcela Romero, solicita prórroga del Proyecto N° 2245/4, del cual es Directora y por el término de un año a partir del 31 de diciembre del 2016. Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos mediante Despacho N° 036/16, aconseja: No hacer lugar al pedido de prórroga solicitada hasta el año 2017. Aprobado.

h. Nota N° 0114/16. Causante: Mg. Sergio Rocabado Moreno, solicita prórroga del Proyecto N° 2268/0, del cual es Director, hasta el 31 de mayo de 2017. Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos mediante Despacho N° 037/16, aconseja: 1) Otorgar la Prórroga del Proyecto N° 2268/0, del Director Mg. Sergio Rocabado Moreno. Se propone unificar criterios referidos a prórrogas de prórrogas de proyectos. Se mociona volver el despacho a Comisión a los fines de unificar criterios. Aprobado: el despacho vuelve a Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

i. Nota N° 094/16. Causante: Ing. Horacio Tejerina y Ing. Carlos Boldrini, solicita prórroga del Proyecto 1982/0, bajo su Dirección y por el termino de 2 (dos) años. Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos mediante Despacho N° 039/16, aconseja: No hacer lugar a la prórroga solicitada por los Ing. Horacio Tejerina y Carlos Boldrini, para el año 2017. Aprobado.

j. Nota N° 1621/16. Causante: Lic. María Alejandra Torrea, solicita su incorporación al Proyecto N° 1845/0, dirigido por la Lic. Graciela Caruso y la incorporación al Proyecto N° 2289/0, dirigido por la Lic. Viviana Broglia. Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos mediante Despacho N° 040/16, aconseja: Informar a la Lic. María A. Torrea que el Consejo de Investigación ya resolvió sobre su pedido mediante Resolución N° 038/2015-CCI. Aprobado.

No habiendo temas por tratar finaliza la reunión a horas 11:55.